



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00086994- -UNC-ME#FCE

14ª Ord.

VISTO:

El pedido efectuado por la Dra. Norma Patricia Caro por la que solicita autorización para dictar clases en la Maestría en Procesos Educativos mediados por tecnologías y en la Diplomatura Universitaria en Análisis de Información para la Gestión Pública, ambos de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC;

Y CONSIDERANDO:

Que la Dra. Caro revista en un cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva del Departamento de Estadística y Matemática;

Que las actividades de dictado del Seminario: Técnicas para el análisis estadístico de datos en serán desarrolladas y de los módulos de "Conceptos básicos para el manejo de datos I y II", serán desarrolladas a partir del 15 de setiembre y hasta el 31 de octubre del corriente, insumiéndole un total de siete (7) horas semanales, no interfiriendo con su actividad en esta Facultad;

Que según lo establece el Art. 2º, inc. 3 de la Ordenanza HCS N° 5/2000 (y modificatoria), corresponde autorizar a la docente mencionada;

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de referencia y de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de la Comisión de Enseñanza, reunida de manera presencial el día 19 de setiembre del corriente; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1º.- Autorizar a la Dra. Norma Patricia Caro (Legajo N° 28.951) a dictar el Seminario: Técnicas para el análisis estadístico de datos en la Maestría en Procesos Educativos mediados por tecnologías y los módulos de "Conceptos básicos para el manejo de datos I y II" en la Diplomatura Universitaria en Análisis de Información para la Gestión Pública, de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC, en el período indicado, convalidando las tareas ya realizadas y con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 05/2000 (y modificatoria).

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE**

CÓRDOBA, A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTIDÓS